



Oficio número SHA/0377/2024
Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2024

“2024, 130 Aniversario de la Construcción
de la Presa de la Esperanza”

Licenciado Alexaander Medina Hernández
Director de Función Edilicia
Presente

Estimado Licenciado:

Por este medio, me permito remitir oficio original suscrito por el C. Ángel Rocha Rocha, el cual informa que erróneamente ingreso una Constancia de Factibilidad Ubicación y condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento que le fue autorizado por la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.

Lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente.

Lo expuesto, con fundamento en el artículo 128, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

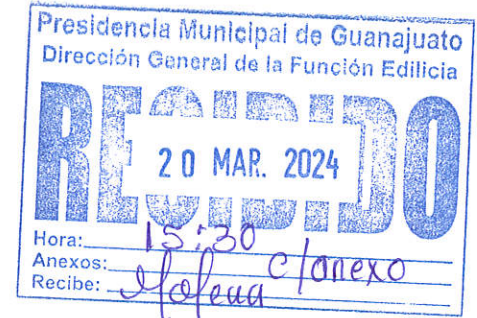
Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo



Con copia para:
Acuse
Minutario
Ariadna



H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO
PLAZA DE LA PAZ NÚMERO 12
GUANAJUATO, GTO.

El que suscribe **Ángel Rocha Rocha** con RFC: **RORA721005IHA**, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Callejón Cañada del Pueblito de Rocha número 8, Col. Pueblito de Rocha Cód. Postal 36040, número de teléfono móvil **4731154886** y correo electrónico arq.tanianavarro@outlook.es

Respetuosamente comparezco ante usted (s) para informar que con fecha 14 de Marzo del año 2022, erróneamente ingresé una **Constancia de Factibilidad Ubicación y Condiciones que Guardan las Instalaciones del Establecimiento (Original)** que me fue autorizada por medio de la **Dirección de Fiscalización y Control** con fecha **30 de Octubre del año 2020**, misma que me fue autorizada para cambio de propietario y de domicilio y que ahora me es requerida por parte de la **Dirección de Fiscalización y Control** para dar seguimiento y concluir con el procedimiento de regularización de mi expediente.

Datos de la Licencia:

Licencia Número: **06952**

REA: **A131300243**

Anexos: Copia de INE.

Copia de **Constancia de Factibilidad y Condiciones que Guardan las Instalaciones del Establecimiento.**

Atentamente:

Guanajuato, Gto., 20 de Marzo de 2024

Ángel Rocha Rocha

Ángel Rocha Rocha

Ángel Rocha Rocha

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
20 MAR. 2024

Hora: 2:09 Recibido: Ari
Anexos: con anexos



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



Oficio DFC-3360/2020

Asunto: constancia de factibilidad, ubicación y Condiciones que guardan las instalaciones del establecimiento Guanajuato, Gto., 30 de octubre del 2020

"80 Aniversario del monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Ángel Rocha Rocha
Presente**

Por medio del presente se actualiza la constancia de factibilidad de número de oficio DFC-4660/2019, expedida en fecha 24 de julio del 2019

Con fundamento en los artículos 10-a de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; 13 y 17 del Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto. así como el acuerdo de ayuntamiento del día 21 de octubre de 2009, contenido en el punto 6 de la sesión ordinaria número 3, del Ayuntamiento de Guanajuato, me permito comunicarle que por acuerdo conjunto de la Dirección y de la Comisión de Servicios Municipales, respecto al expediente DFC-SCON-029/2019, se determinó que es factible el cambio de propietario y de domicilio de la licencia No. 06952, REA: A131300243. Con el giro de Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado.

Actualmente autorizada..

- A nombre de Carrillo Rodríguez, Micaela
- En el domicilio ubicado en Guadalupe No. 50, Guanajuato, Gto.

Para operar ahora..

- A nombre de Ángel Rocha Rocha
- En el domicilio ubicado en callejon de la mojonera, lote 4, manzana 18, colonia Santa Fe, Pueblito de Rocha, Guanajuato, Gto.

Al estimarse que ha cubierto los requisitos de los artículos 14 y 15 del Reglamentos de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Esta decisión se pone en conocimiento de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, para que en uso de sus facultades legales resuelva en definitiva si otorga o no la licencia respectiva.

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Baez Guzmán

Director de Fiscalización y Control de Reglamentos
Del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia para:-
-Archivo
-Expediente
L'MGBG/YMV.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ROCHA
ROCHA
ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
05/10/1972

SEXO H

DOMICILIO
CJON CAÑADA DEL PUEBLITO DE ROCHA 8
COL PUEBLITO DE ROCHA 36040
GUANAJUATO, GTO.



CLAVE DE ELECTOR RCRCAN72100511H600

CURP RORA721005HGTCN15 AÑO DE REGISTRO 1992 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0865

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE




Angel Rocha Rocha



**IDMEX1704045762<<0865081844850
7210051H2812313MEX<02<<01503<4
ROCHA<ROCHA<<ANGEL<<<<<<<<<<<**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL